

**RESOLUCIÓN**

Asunto: Proyecto de presupuesto para 2010 y previsiones para 2011 y 2012

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 78ª reunión, celebrada en Singapur del 11 al 15 de octubre de 2009,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2009-RAP-11, titulado “Proyecto de presupuesto para 2010 y previsiones para 2011 y 2012”,

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo ha estudiado minuciosamente las necesidades de la Organización para poder equilibrar rigurosamente su presupuesto y financiar sus objetivos prioritarios de desarrollo,

TENIENDO EN CUENTA que el Comité Ejecutivo ha tomado nota de los comentarios formulados por los miembros del Grupo Consultivo sobre Asuntos Financieros, así como de la postura adoptada por el Subcomité de Finanzas,

APRUEBA el proyecto de presupuesto para 2010 y sus anexos, tal como figuran en el informe mencionado;

APRUEBA asimismo los traspasos a los diversos Fondos de la Organización y entre ellos, así como las detracciones de los mismos, que se indican en el informe mencionado y en sus distintos anexos;

DECIDE que el importe de las contribuciones estatutarias que se reclamarán en el ejercicio de 2010 se fijará en 48.615.000 EUR, y se distribuirá conforme al baremo de contribuciones presentado en el anexo 7 del informe;

DECIDE asimismo que las contribuciones específicas para la financiación de los presupuestos de las Oficinas Regionales se reclamarán de conformidad con los importes que figuran en el anexo 6 del presente informe.

**Aprobada**